

Plan Lector



Cuento contigo

CEIP JOSÉ LUIS SÁNCHEZ
SAN MARTÍN DEL TESORILLO

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE.....	1
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	2
3. OBJETIVOS GENERALES	2
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
4.1. Relacionados con el entusiasmo e interés por la lectura.....	3
4.2. Relacionados con todas las áreas curriculares de Educación Primaria	3
4.3. Relacionados con la capacidad lectora	3
4.4. Relacionados con el ocio y disfrute.....	4
4.5. Relacionados con la eficacia lectora	4
4.6. Relacionados con las nuevas tecnologías.....	4
4.7. Relacionados con la organización y funcionamiento de la biblioteca de centro y aula.....	4
4.8. Para favorecer la colaboración familia-centro	4
4.9. Relacionados con una actitud reflexiva y crítica	4
4.10. Relacionados con la forma de lectores	4
5. ACTIVIDADES	4
5.1. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL ÁMBITO CURRICULAR.....	4
5.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL	4
5.1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO.....	5
5.1.3 EDUCACIÓN PRIMARIA: SEGUNDO CICLO.....	6
5.1.4. EDUCACIÓN PRIMARIA: TERCER CICLO	7
5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	7
5.3. ACTIVIDADES DESTINADAS AL ALUMNADO NEE Y ALUMNADO EXTRANJERO.....	8
5.4. BIBLIOTECA ESCOLAR	8
5.4.1. Uso y funcionamiento de la biblioteca del centro	8
5.4.2. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA.....	8
5.4.3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO D ELA BIBLIOTECA.....	8
5.5. BIBLIOTECA DE AULA.....	9
5.6. INTERACCIONES DEL PLAN CON OTROS PLANES Y/O PROGRAMAS	9
5.7. OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL	9
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN. .	11
6.1. COORDINADOR DEL PLAN	11
6.2. EQUIPO DE COLABORACIÓN	12
6.3. RECURSOS MATERIALES	12

6.4 ESPACIOS.....	13
6.5 TIEMPO LECTIVO	13
7. COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y CENTRO EN EL DESARROLLO DEL PLAN.....	13
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	14

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

La práctica e impulso del hábito lector es uno de los objetivos recogidos a lo largo de numerosas disposiciones educativas de carácter nacional y autonómico:

[INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013](#), de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

[INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013](#), de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Desde nuestro centro escolar, a la vista de la normativa vigente, consideramos que el tratamiento de estos aspectos es una necesidad que supone una apuesta por la adquisición de unos hábitos que serán el soporte para nuevos contenidos. Por otra parte, el carácter lúdico y de entretenimiento del hábito lector es un descubrimiento que debe posibilitar la escuela para hacer del mismo una afición personal en la vida adulta de los alumnos.

La finalidad de este Plan, es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1. Relacionados con el entusiasmo e interés por la lectura.

- Presentar una actitud de escucha ante textos narrativos.
- Presentar el hábito lector dentro de textos suficientemente motivadores y adecuados a su edad.
- Presentar los textos narrativos desde una actitud de interés entusiasmo antes, durante y después de cada texto.

4.2. Relacionados con todas las áreas curriculares de Educación Primaria

- Usar estrategias para leer con fluidez, entonación, sentido de la lectura, vocalización, tono de voz, parsimonia en la dicción y velocidad adecuada.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario, fijar la ortografía correcta y obtener información.
- Iniciar a los alumnos en la elaboración de resúmenes de los textos leídos, cuya tipología variará según el curso que se trate.
- Leer y resumir (de forma oral o por escrito) al término de cada ciclo, al menos cinco libros, así como diferentes tipos de textos de distinta extensión y género.

4.3. Relacionados con la capacidad lectora

- Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones, aprendiendo a distinguir las fundamentales de las menos relevantes.
- Descubrir la necesidad de la lengua escrita con el fin de acercarse a ella con curiosidad, interés y en situaciones significativas.
- Acostumbrarlos a realizar críticas y/u opiniones sobre lo leído.

4.4. Relacionados con el ocio y disfrute

- Gozar con la lectura y utilizar la de manera lúdica y recreativa para ocupar el tiempo de ocio.
- Motivar el gusto por la interpretación de pequeñas obras de teatro.

4.5. Relacionados con la eficacia lectora

- Realizar la lectura de textos con una entonación, dicción, velocidad e interpretación adecuada a su edad.
- Interpretar la lectura de diferentes textos teniendo presente el género literario al que pertenece en prosa, verso, teatro.

4.6. Relacionados con las nuevas tecnologías

- Fomentar la TDE en el desarrollo de actividades lectoras dentro y fuera del aula.
- Potenciar el uso del aula de informática para llevar la adquisición de contenidos a través de lecturas apropiadas

4.7. Relacionados con la organización y funcionamiento de la biblioteca de centro y aula

- Usar la biblioteca como espacio en el que se realice la búsqueda de información y aprendizaje
- Familiarizarse con el entorno de la biblioteca escolar y de aula, sobre todo con la ubicación de los libros y su agrupamiento.

4.8. Para favorecer la colaboración familia-centro

- Compartir con otros lectores el contenido percibido en los textos, para completar y enriquecer la propia comprensión de los mismos.
- Comprometer a las familias en el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura, procurando implicarles en su seguimiento.

4.9. Relacionados con una actitud reflexiva y crítica

- Apreciar el valor de los distintos textos literarios.
- Desarrollar actitudes y pensamientos positivos derivados de los textos leídos.

4.10. Relacionados con la forma de lectores

- Fomentar el trabajo y la colaboración en equipo mediante lecturas y diálogos en los que intervengan varios personajes.
- Desarrollar la capacidad de responder a preguntas sobre libros leídos.

5. ACTIVIDADES

5.1. ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL ÁMBITO CURRICULAR

5.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL

En Ed. Infantil los alumnos/as desarrollarán actividades encaminadas a la preparación para la adquisición del hábito lector. Por tanto, se llevarán a cabo acciones

fundamentalmente en el campo de la comprensión y expresión oral que motiven al alumno/a hacia la curiosidad por escuchar y contar acciones, historias, sucesos, etc.

Se proponen las siguientes actividades de **carácter general**:

- Saludos
- Reconocimiento del propio nombre y del de los demás
- Lectura global de palabras sencillas y muy utilizadas en las diferentes Udis (días de la semana, meses, estaciones, etc.)
- Libro viajero
- Cuentos ilustrados por los propios alumnos/as sobre distintos temas o actividades realizadas en el centro
- Préstamo de libros semanalmente para llevar a casa
- Audición comprensiva de cuentos relacionados con cada Udi identificando el título de los personajes principales

5.1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER SEMANAL**:

Sesión1	Sesión2	Sesión3	Sesión4	Sesión5
Lectura silenciosa (área correspondiente)	Visita aula informática del centro: Lectura tecnológica.	Cuento leído. (el profesor lee un texto en prosa, verso, teatro)	Visita biblioteca del centro: Lectura libre o dirigida.	Lectura silenciosa común de un libro.
Lectura comprensiva de pequeños textos.		Ficha del texto leído por el profesor.		Lectura comprensiva de un texto con preguntas.

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER TRIMESTRAL**:

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula y de centro (todo el trimestre)
- Pequeño teatro en clase: varios alumnos/as interpretan un pequeño texto con varios personajes para el resto de la clase (mensual)
- Lectura familiar: los alumnos/as leen en clase con un familiar para acercarse a la lectura que llevan a cabo (trimestral)

ACTIVIDADES DE **CARÁCTER ANUAL**:

- Visita a la biblioteca municipal, para conocer su funcionamiento.

5.1.3 EDUCACIÓN PRIMARIA: SEGUNDO CICLO

ACTIVIDADES DE CARÁCTER SEMANAL:

Sesión1	Sesión2	Sesión3	Sesión4	Sesión5
Lectura informativa (área correspondiente)	Visita aula informática del centro: Lectura tecnológica.	Técnicas de eficacia lectora.	Visita biblioteca del centro: Lectura libro dirigida.	Lectura para la ampliación de contenidos.
Lectura de variedades: (prensa, comic, científica...)		Lectura silenciosa (área correspondiente)		Lectura colectiva de entretenimiento.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER TRIMESTRAL:

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula y de centro (todo el trimestre)
- Interpretación de lecturas en clase- Varios alumnos/as interpretan para el resto de la clase un pequeño texto o una historia utilizando diferentes recursos como murales, marionetas, teatro. (trimestral)
- La mochila viajera. El/La alumno/a realiza una actividad lúdica en casa y con ayuda de su familia sobre un libro de contenido divulgativo (trimestral)

ACTIVIDADES DE CARÁCTER ANUAL:

- Visitas a la biblioteca municipal, para hacer una actividad de la oferta educativa municipal.

5.1.4. EDUCACIÓN PRIMARIA: TERCER CICLO

ACTIVIDADES DE CARÁCTER SEMANAL:

Sesión1	Sesión2	Sesión3	Sesión4	Sesión5
Lectura silenciosa (área correspondiente)	Lectura tecnológica con ordenadores y pizarra digital de aula.	Técnicas de velocidad lectora	Visita biblioteca del centro: Lectura libro dirigida.	Lectura silenciosa común de un libro.
Lectura de variedades: (prensa, comic, científica...)		Lectura silenciosa (área correspondiente)		Nuestro amigo el Diccionario.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER TRIMESTRAL:

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula y de centro (Todo el trimestre)
- Pequeño teatro en Ed. Infantil: varios alumnos/as interpretan un pequeño texto con varios personajes para los alumnos/as de Ed. Infantil (mensual)

ACTIVIDADES DE CARÁCTER ANUAL:

- Visitas a la biblioteca municipal para adquirir información sobre un contenido concreto.

5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Tendrán consideración de actividades complementarias aquellas que tengan como objetivo el tratamiento del hábito lector y que signifiquen un espacio y tiempo diferente al señalado en el apartado anterior. En este sentido se incluirán:

- Actividades relacionadas con acontecimiento puntuales (aniversarios de algún autor, de alguna obra literaria importante, concesiones de premios, etc.)
- Visita a medios de comunicación de la localidad (prensa, radio, TV)
- Participación en certámenes y concursos literarios.
- Participación en actividades de la oferta educativa municipal

5.3. ACTIVIDADES DESTINADAS AL ALUMNADO NEE Y ALUMNADO EXTRANJERO

El fomento de la lectura en alumnos /as con dificultades especiales y extranjeros debe ser tenido en cuenta a la hora de reflejar estas actividades en el aula. Para ello, el profesor tutor, junto con el profesorado de Ed. Especial, desarrollarán estrategias para garantizar el principio de igualdad en la adquisición de este hábito.

Estas actividades se dirigirán en relación a:

- Adquisición de textos literarios en otros formatos (braille, libros sonoros, libros en formato de audio, películas sobre textos literarios, libros con imágenes, etc)
- Utilización de estos formatos a través de Internet.
- Adaptación de las actividades de escritura desarrolladas en el aula
- Incremento de las actividades de literatura oral dirigidas a estos alumnos/as (cuentacuentos, lectura de textos literarios en voz alta pro parte del profesorado o de otros compañeros del alumno/a, etc.)
- Coordinación con el profesorado de apoyo lingüístico a inmigrantes
- Adquisición de diccionarios y textos bilingües
- Lectura en voz alta de textos literarios de otros pueblos y culturas.

5.4. BIBLIOTECA ESCOLAR

5.4.1. Uso y funcionamiento de la biblioteca del centro

- La biblioteca del centro está situada en la planta baja del centro.
- Cada curso escolar la Dirección del centro nombrará un coordinador/a para el Plan de Biblioteca.
- La apertura de la biblioteca del centro, como uso general para el alumnado, será durante el recreo, en horario de 11:30 a 12:00 horas.
- Se realizarán turnos entre los distintos grupos para la asistencia a la biblioteca.

5.4.2. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA

- Actualizar el inventario de la biblioteca del centro y coordinar el inventario de las bibliotecas de aula
- Velar por el buen funcionamiento de la biblioteca de centro durante el tiempo de apertura
- Proponer y realizar actividades de fomento de la lectura, solicitando si lo cree conveniente, la colaboración de los tutores de cada curso.
- Realizar el seguimiento de los libros prestados a fin de que no se produzcan extravíos y pérdidas de ejemplares por parte de los/as alumnos/as
- Cooperar en la realización de actividades con la Biblioteca Municipal de esta localidad

5.4.3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO D ELA BIBLIOTECA.

- La Biblioteca de centro funcionará bajo el sistema de préstamo previa presentación del carné del alumno/a
- Cada alumno/a poseerá un carné para la retirada de los libros de la biblioteca

- El tiempo de duración del préstamo será de dos semanas, debiendo el interesado presentar el ejemplar en el tiempo previsto.
- Petición de continuidad de préstamo para finalizar la lectura del mismo ejemplar. Se podrá realizar bajo la presentación del libro y una vez comprobada que la petición solicitada no se debe a la pérdida del ejemplar.
- La pérdida o deterioro de un ejemplar durante el uso del mismo, bien en la propia biblioteca del centro, como en el tiempo que dure su préstamo, será sancionada con la reposición de libro, siguiendo el protocolo que se haya recogido en el Plan de Convivencia del centro.

5.5. BIBLIOTECA DE AULA

La biblioteca de aula está constituida por fondos registrados y pertenecientes a la biblioteca del centro. De forma periódica y siempre dependiendo de las necesidades del aula, se cambiarán estos fondos para posibilitar mayor variedad de libros.

El funcionamiento de la biblioteca de aula posibilitará que los alumnos/as utilicen los textos con carácter de préstamo personal para casa o utilizarlos en clase, dentro de las actividades semanales, definida en este mismo apartado.

Las estrategias en su uso, así como las actividades llevadas a cabo en la misma será competencia del profesor tutor, quien reflejará en sus correspondientes programaciones tales actividades.

A esta biblioteca de aula, se podrán añadir revistas, tebeos y cuantos fondos bibliográficos consideren oportunos el profesorado formado por el equipo docente de cada curso.

5.6. INTERACCIONES DEL PLAN CON OTROS PLANES Y/O PROGRAMAS

El Plan Lector pretende acompañar a los alumnos/as es su interés por descubrir el mundo de las letras y de la lectura de forma lúdica y amena. Por ello, se debe evitar la realización de actividades monótonas y metodológicamente continuadas a fin de no ahogar las inquietudes que se van despertando en los alumnos/as. Para ellos, es necesario que en el tratamiento del Plan se interactúen con otros programas que se llevan a cabo en el propio centro, como el proyecto "Escuela: espacio de paz", "Igualdad", "Creciendo en salud". Desde esta perspectiva serán los coordinadores de cada uno de estos programas los que al menos trimestralmente ofrecerán posibilidades de actividades de carácter lector para los tutores de los alumnos/as, quienes encuadrarán las mismas en la programación semanal que se han descrito anteriormente.

5.7. OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL

Con objeto de ofrecer un banco de actividades se sugieren un conjunto de actividades que pueden ayudar a la consecución de los objetivos propuestos y que

tienen un carácter general. De las mismas se podrá servir el profesorado para dinamizar las diferentes sesiones del Plan Lector en los distintos cursos y etapas.

- **¿ESTÁN O NO ESTÁN?** Después de leer o escuchar un libro o un cuento, entregamos o leemos una lista con varios personajes reales de libros inventados y ellos tendrán que descubrir razonando cuáles son reales.
- **¿CÓMO SON?** Consiste en encontrar y explicar cómo son los personajes principales de libros o textos que han leído o escuchado, a través de sus vestidos, del aspecto físico que tienen y de los sentimientos que demuestran.
- **¡QUÉ TE PILLO!** Consiste en leer en voz alta entre todos, un libro, sin cometer “faltas lectoras” (decir mal una palabra, no hacer pausa en los puntos, no poner tono interrogativo en una pregunta, etc.) Cuando se equivoca, continúa el siguiente.
- **ESTE ES EL TÍTULO.** Después de haber leído o escuchado un texto o un libro, se discute si lleva el título adecuado o no. Cada uno escribe un título nuevo en un papel y se ponen todos en común explicando los motivos de los nuevos títulos.
- **EL “BULULÚ.”** El “Bululú” era antiguamente el personaje que recitaba romances por los pueblos, dando una entonación distinta a cada personaje del relato. En este juego cada uno imitará al “Bululú”, leyendo el fragmento que le corresponda de libro.
- **JUEGO EN EQUIPO** Hacemos equipos, cada uno de los cuales prepara una serie de preguntas sobre el texto, libro, la historia, los personajes, las ilustraciones, etc. Se hacen las preguntas unos a otros, consiguiendo un punto cada vez que aciertan la respuesta.
- **¿QUÉ PASÓ ANTES?** Después de leer un libro, entregamos una ficha a cada uno, con un párrafo significativo del libro. Cada niño debe responder qué ocurre antes de la situación que expresa cada ficha.
- **¿QUÉN CON QUIÉN?** Después de hacer leído y comentado un libro, se escriben en la pizarra todos los personajes que aparecen en la historia y entre todos se establecen las vinculaciones, rechazos, reales o posibles, personajes
- **¿QUÉN, QUÉ, A QUIÉN?** Una vez leído o escuchado un texto o un libro. Se entrega o lee a cada niño una frase que dice alguno de ellos personajes del libro, cada uno debe descubrir quién lo dice y a quién se lo dice, y si es posible en qué momento de la historia.
- **¿ESO ES VERDAD?** A través de pequeños fragmentos significativos los alumnos/as deben descubrir si lo que dice el texto pertenece al mundo de la realidad o de la fantasía, razonándolo. Se hace a modo de debate o de juego.
- **UNIDOS SALE MEJOR** Preparamos tres tarjetas por cada libro; una con el título, otra con el autor y la tercera con un párrafo significativo. Se entregan a los niños/as, los cuales deben juntarse formando tríos en los que las 3 tarjetas pertenezcan a un mismo libro.
- **EL LIBRO Y YO.** Consiste en realizar un libro fórum. Comenzamos por lo más divertido, lo más aburrido, lo más maravilloso, lo más real, etc. Para terminar, se

establece una comparación con la vida real, evitando tocar problemas personales.

- **GOLPE DE VISTA.** Un grupo pequeño de alumnos/as habrá leído el libro, los demás no. Los que no lo han leído, deberán formular hipótesis sobre la historia que desarrolla el libro, valiéndose de los elementos que tienen a su alcance: el título, el índice, nombre de los capítulos, las solapas, las ilustraciones, pequeños fragmentos escogidos al azar, etc. Después se comprueban las hipótesis con los que sí han leído el libro.
- **¿SABES POR QUÉ ME GUSTA?** Cada uno de los componentes del grupo, elige el libro que más le ha gustado, y lo presenta a los demás, intentando convencerles para que lo lean. Si alguien más ha leído el libro y existen varias opiniones, estas se ponen en común.
- **EL LIBRO EN EL CINE.** Hay muchas películas basadas en libros conocidos (La historia interminable, La sirenita, etc.) Si la proyectamos, luego podemos discutir las similitudes con el libro, o invitar a que se lea, si la proyección es anterior.
- **VIAJANDO A TRAVÉS DEL LIBRO.** Cada componente del grupo busca un libro sobre un viaje, o sobre varios lugares. Luego describe a sus compañeros/as el viaje sobre un globo o un mapa, o ayudándose de fotografías, diapositivas, etc.
- **EL MAPA DEL TESORO.** Se entregan varios fragmentos del libro de una página, de distintos capítulos, etc. En pequeños grupos, tienen que intentar ordenarlos. Según la edad o las circunstancias que se observen, se puede contar con la ayuda del libro.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN.

6.1. COORDINADOR DEL PLAN

El Plan será coordinado por el profesor o profesora coordinador de la Biblioteca del Centro, desarrollando las siguientes competencias:

- Proponer el diseño del Plan Lector, así como su revisión periódica, al menos con carácter anual.
- Realizar cuantas propuestas sean necesarias para el cumplimiento de los Objetivos generales y específicos del Plan Lector.
- Supervisar el desarrollo del Plan Lector en todos sus aspectos, dando información del mismo al Equipo Directivo al menos trimestralmente.
- Fomentar cuantas iniciativas y proyectos se consideren adecuados para el desarrollo del mismo, a propuesta del propio coordinador, del Equipo Directivo o del profesorado del claustro
- Garantizar que el Plan Lector cuenta con los medios materiales necesarios para llevarse a cabo
- Participar en la evaluación y seguimiento del plan en las revisiones periódicas del Plan de Centro

6.2. EQUIPO DE COLABORACIÓN

Para llevar a cabo el Plan se constituirá un Equipo de colaboradores/as formado por el/la profesor/a coordinador/a de la biblioteca y todos los miembros del ETCP, quienes tendrán las siguientes funciones:

- Fijar las líneas generales de actuaciones pedagógicas en relación al tratamiento de la lectura y escritura en el centro
- Facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación al fomento de la lectura
- Apoyar las iniciativas del coordinador/a del Plan Lector para el desarrollo del mismo
- Velar por el cumplimiento de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación al tratamiento de la lectura y escritura.
- Garantizar la coordinación de los textos de lectura que se seleccionen para los alumnos/as
- Favorecer la configuración de itinerarios de lectura a lo largo de todo el curso escolar y toda la educación obligatoria
- Animar a los componentes de los diferentes ciclos a la participación en las actividades propuestas, así como en la adquisición de compromisos en el cumplimiento de las mismas.

6.3. RECURSOS MATERIALES

El centro dispone como recursos materiales los siguientes:

- Biblioteca de centro con proyector
- Rincón de las letras en Ed. Infantil
- Biblioteca de aula en Infantil y Primaria
- Elaboración de libros para el aula por parte de alumnos/as y padres de Ed. Infantil
- Aula de informática con disponibilidad para 25 alumnos/as por sesión
- Recursos digitales de TDE
- Sala de usos múltiples para desarrollo de actividades en gran grupo.

Por otra parte, para llevar a cabo el Plan Lector se considerará necesario la adquisición de los siguientes compromisos materiales y económicos:

- Asignación de un presupuesto anual para la adquisición de fondos para la Biblioteca de centro.
- Actualización y mejora de la tecnología informática de gestión de la Biblioteca.
- Mejora progresiva en la decoración y señalización de la Biblioteca
- Adquisición del material didáctico necesario para el diseño, desarrollo y ejecución de las actividades programadas.

- Coordinación con las administraciones públicas, locales, autonómicas y nacionales en relación a la formación del profesorado, préstamo de fondos y participación en actividades comunes
- Estudio, presentación y aprobación, si procede, en Consejo Escolar de las sugerencias presentados por el profesorado relativas a los recursos materiales, económicos y organizativos necesarios para mejorar e desarrollo del Plan.

6.4 ESPACIOS

El centro realizará las actividades del Plan Lector en los siguientes espacios:

- Biblioteca de centro
- Rincón de las letras en Ed. Infantil
- Biblioteca de aula en Ed. Primaria.
- Aula de informática
- Sala de usos múltiples

6.5 TIEMPO LECTIVO

En el cumplimiento de las **INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013** de la **DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SEDUCNDARIA.**

El centro dedicará una hora diaria o la equivalente a una sesión a la lectura diaria, para trabajar la comprensión y fluidez lectoras en todos los cursos de la etapa. Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado, deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

7. COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y CENTRO EN EL DESARROLLO DEL PLAN

Un adecuado desarrollo del Plan de Lectura debe incluir como un eje de trabajo cooperativo la participación de las familias en el entusiasmo, interés y preocupación por el hábito lector de los alumnos/as, haciendo posible que el Plan se impulse con y desde el ámbito escolar y familiar, llegando a consolidarse como una práctica impulsada desde la escuela y con un apoyo y soporte en casa para hacer de ella una afición personal. Así mismo, se contará también con asociaciones y entidades municipales del entorno.

Para llevar a cabo estas propuestas se realizarán las siguientes estrategias:

- Información a las familias sobre el Plan Lector
- Dar pautas y estrategias de colaboración a las familias para el desarrollo de la lectura en casa
- Dar sugerencias de lectura y actitudes que favorezcan la lectura en Primaria y en Infantil.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El ETCP velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones

La memora de autoevaluación prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad.